CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2022.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 2 (1-3-2022).

FÚTBOL 11 FEMENINO.

PARTIDOS FASE FINAL (1-3-2022):

Universidad de Huelva - Universidad de Cádiz.

Tras la recepción y posterior estudio del Acta Arbitral del encuentro de fútbol 11 femenino anteriormente citado, en éste se han producido las siguientes

INCIDENCIAS:

Sancionar a **doña Elena Carrasco Pérez,** jugadora del equipo de la Universidad de Huelva, con **primera amonestación,** por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: "Por realizar una entrada de forma temeraria a una contraria derribándola durante la disputa de un balón") (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022).

Sancionar a **doña María del Rosario Domínguez López,** jugadora del equipo de la Universidad de Cádiz, con **primera amonestación,** por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: "Por derribar (a) una jugadora contraria cortando un ataque prometedor") (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022: "Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva".

Jaén, 1 de marzo de 2022.
EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Eladio José Aparicio Carrillo.